



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoras Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de enero de 1992

Número 2

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Gregorio Martínez Santana, para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial La Roquita, localizado en el municipio de Chapa de Mota, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio conocido del poblado de Damate, C.P. 54350, municipio de Chapa de Mota, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo

concesión para utilizar las aguas del manantial La Roquita, municipio de Chapa de Mota, Estado de México, en la cantidad de 0.5 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 240 días, hasta completar un volumen total de 10,368 metros cúbicos.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. CONJUTO CODAGEM, Metepec, México a 7 de agosto de 1991, firma el C. Gregorio Martínez Santana.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A t e n t a m e n t e

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. José Manuel Arango Maldonado.—Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de enero de 1992 | No. 2

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD DE CONCESION** para aprovechamiento en uso de riego las aguas del manantial La Roquita, que se localiza en el municipio de Chapa de Mota, formulada por el C. Gregorio Martínez Santana.

**AVISOS JUDICIALES:** 4743, 4729, 4860, 4861, 4733, 571-A1, 4828, y 4836.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4862, 4857, 4863, 0008, 0009, 4870, y 4851.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**SRA. MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA.**

REBECA LOPEZ LOPEZ, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 1482/91, el juicio de usucapión, respecto de la fracción norte del lote 12, manzana 139, colonia Fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, del municipio de Los Reyes la Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Tlalnepantla; al sur: 20.00 m con fracción sur del mismo lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle 16; con superficie total de 200.00 metros cuadrados, y en virtud de que desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal, debiendo fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples del traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Texcoco, México, a 15 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
4743.—10, 20 diciembre y 3 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

**GUADALUPE MATUS PEREZ,**

ANGEL CUEVAS ALCAIDE, en el expediente número 1330/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
4729.—10, 20 diciembre y 3 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1828/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, promovido por Víctor Valdés Pérez, respecto de un inmueble ubicado en la privada de Sebastián Lerdo de Tejada No. 107 del poblado de San Mateo Oxtotlán, municipio de esta Ciudad, el cual cuenta con una superficie de 57.78 m<sup>2</sup>, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.63 m con privada sin nombre; al sur: 9.63 m con andador; al oriente: 6.00 m con Clemente Valdés Pérez y al poniente: 6.00 m con Francisca Valdez Pérez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlos en términos de Ley, Toluca, México, a 5 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.  
4860.—24, 30 diciembre y 3 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1873/91, FRANCISCA VALDES PEREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la privada de Sebastián Lerdo de Tejada No. 107, del poblado de San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.70 m con privada sin nombre; al sur: en dos líneas, la primera de 7.00 m con Isabel Valdez Pérez y con Andador y la 2a. 4.80 m con Isabel Valdés P., al oriente: 5.60 m con Víctor Valdés Pérez; al poniente: en dos líneas, la primera de 5.40 m con Jesús González Venegas y la segunda de 0.80 m con Isabel Pérez.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.  
4861.—24, 30 diciembre y 3 enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1762/90

JOSE PRECIADO QUEZADA.

GABRIELA GUADALUPE URUSQUITETA HERNANDEZ, lo demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y como consecuencia de ello a disolución del vínculo matrimonial que la une al demandado, por existir las causales que previene el artículo 253 fracciones VIII y IX del Código Civil vigente en el Estado, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 23 de octubre de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panigua Zúñiga.—Rúbrica. 4733.—10, 20 diciembre y 3 enero

## JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce de noviembre del año en curso dictado en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C, en contra de MA AMAPOLA PINEDA CONTRERAS se señalan las once horas del día quince de enero del año próximo para la celebración de remate de primer almoneda del inmueble marcado con el número 66-A Condominio 3, departamento 2, lote 74 manzana 2 ubicado en la calle de Suchiate en el fraccionamiento Cuauhtitlán Izcalli, Edo de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N. precio del avalúo rendido por los peritos designados de ambas partes siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Se publicarán dos veces de siete en siete días en el periódico Novedades, debiéndose mediar entre una y otra publicación, 7 días y entre la última y la fecha de remate de igual plazo.—Atentamente, La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. María Magdalena Sotelo Custodio.—Rúbrica. 571-A1.—6 diciembre y 3 enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

BANCO MEXICANO, S.A. Y MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.

DANIEL ORDUÑO PADILLA, en el expediente 2032/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 4, de la manzana 26, del fraccionamiento Jardines de Guadalupe en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.00 m con Av. de la Independencia; al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3; con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse en términos de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijas además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá

en su rebeldía, asimismo preveniéndose para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación el Rumbo, de la ciudad de Toluca, México, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4828.—20 diciembre, 3 y 15 enero

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1843/90

Primera Secretaría

CABALLERO CRUZ JULIA.

GUILLERMO MONCADA BERNAL, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto de la casa habitación marcada con el número seis, de la calle Cerrada de Alcatrazes, y lote de terreno marcado con el número 41, de la manzana XXIII, fraccionamiento Villa de las Flores, en Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de ciento veintiseis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y colinda con lote 40; al sur: 18.00 m y colinda con lote 42; al este: 7.00 m con calle Alcatrazes; y al oeste: en 7.00 m y colinda con lote 4, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado, a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del Bolletín Judicial, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

4836.—20 diciembre 3 y 15 enero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 1510/91 SALVADOR VAZQUEZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria 213 de esta Ciudad de Tenancingo, municipio y distrito del mismo mide y linda; al norte: 16.85 m con Angel Cueto, al sur: 16.85 m con Catalina Bello Zárate, al oriente: 6.30 m con Arcadio Haro y al poniente: 6.30 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aprroximada de: 106.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4862.—24 30 diciembre y 3 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 697/1536/91. JUAN MANZANARES GALENDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatitla, barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 44.00 m con Isidro López y Margarito Cayetano; sur: 50.00 m con Lorenza Hinojosa Sotelo; oriente: 20.00 m con Marcial Hinojosa Sotelo; poniente: 20.00 m con calle Guadalupe Victoria; superficie aproximada de: 940.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4857.—24, 30 y 3 enero

Exp. 698/1535/91, ERASMO RODRIGUEZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Pie de la Loma, Bo. San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 69.00 m y otra de 44.00 m ambas con propiedad del Sr. Adelado Guerrero Vilchis; sur: 25.30 m con Sra. Remedios Puentes Vda. de Ordóñez; oriente: 254.00 m con camino a Sta Fe Mezapa; poniente: en tres líneas, una de 70.85 m Adelado Guerrero otra de 72.00 m con Rufino Dávila y la tercera de 96.00 m con camino; superficie aproximada de: 25,707.30 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4857.—24, 30 y 3 enero

Exp. 696/1539/91, AURELIO CARRILLO GRACIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 120.00 m con Juan Anastasio; sur: 177.70 m con las Sras. Encarnación García Vda. de Ordóñez y Petra García de Nerepe y dos vecinos de Coatepec; oriente: 113.80 m Sra. Moteza Vilchis de García; poniente: 141.50 m con Sra. Gloria García de Reynoso; superficie aproximada de: 19,000.71 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4857.—24, 30 y 3 enero

Exp. 710/1537/91, TOMAS REYES PEÑA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlacomol, municipio de Xalatlaco distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 286.10 m con Francisco Vargas y 275.00 m con Julián Hdz; sur: 174.40 m con Julián Hernández y 300.00 m con camino; oriente: 183.70 m con terrenos comunales y 62.00 m con Julián Hdz; poniente: 243.90 m con camino a Xalatlaco; superficie aproximada de: 127,159.40 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4857.—24, 30 y 3 enero

Exp. 715/1534/91, SANTIAGO RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coaxapa, municipio de Xalatlaco distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 33.00 m y otra de 9.60 m ambas con Delfino Ramirez; sur: 16.00 m con Emeterio Ramirez Guerrero; oriente: 135.00 m con Emeterio Ramirez Gro.; poniente: en dos medidas una de 99.50 m y otra de 56.10 m las dos con camino hacia la escuela; superficie aproximada de: 3,559.86 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a once de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4857.—24, 30 y 3 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Exp. 7594/91, BENITO CASTILLO HEREDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlayisco", en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Demetrio Nava y María de Jesús O., al sur: 15.00 m con Demetrio Nava y María de Jesús O., al oriente: 10.00 m con Facundo Medrano; al poniente: 10.00 m con Vicente G. Zacarias R.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7591/91, JOSE MANUEL ESCOBEDO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con Florencio Montañez; al sur: 24.00 m con Francisco Aparicio; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Cesáreo Neyra.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7592/91, JUAN BARRAGAN HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcafla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Martín Guerrero; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Felipe Cienfuegos; al poniente: 15.00 m con Germán Barragán Huerta.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7593/91, GUILLERMO ESTRADA MACEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcafla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 8.00 m con Fideón Solís; al oriente: 20.00 m con Manuel López Martínez; al poniente: 20.00 m con Francisco Cortés Calderón.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7595/91, CARMEN ARREOLA OVIEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaixco", en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 14.70 m con Ernesto Padilla A., al sur: 14.70 m con Cecilia Olivares O., al oriente: 9.60 m con Cecilia Olivares O., al poniente: 9.60 m con Benito Castillo H.

Con una superficie aproximada de: 141.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7596/91, CORNELIO CANTERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaixco", en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.75 m con camino; al sur: 11.00 m con Cecilia Olivares; al oriente: 20.00 m con Cecilia Olivares; al poniente: 12.40 m con Bernardo Herrera.

Con una superficie aproximada de: 208.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7597/91, ALFONSO HERNANDEZ COOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaixco", en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.80 m con el vendedor; al sur: 16.80 m con Benito Buendía; al oriente: 20.00 m con Pedro Ochoa; al poniente: 20.00 m con Ponciano Cano.

Con una superficie aproximada de: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7598/91, SARA PELAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaixco", en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m con fracción del mismo vendedor, al sur: 31.00 m con Ricardo Chavarría; al oriente: 18.00 m con Filogonio Olivares; al poniente: 18.00 m con Facundo Medrano.

Con una superficie aproximada de: 558.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7599/91, PASCUAL RIVERA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Columna" en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.50 m con calle privada sin número; al sur: 7.50 m con lote número Dos; al oriente: 16.00 m con lote número Ocho; al poniente: 16.00 m con lote número Diez.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7600/91, CONSUELO RAMIREZ ARREGUIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatococqui", en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Nicolás González; al sur: 25.00 m con vendedor; al oriente: 15.00 m con Luis González; al poniente: 15.00 m con Encarnación Buendía.

Con una superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7601/91, MARIA OCOTLAN MUNOZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlayisco", en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con José de Jesús Molinero S., al sur: 14.00 m con Domingo Molinero; al oriente: 10.00 m con María Luisa Morales; al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7602/91, JUAN NICOLAS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xochiaca, denominado "Tlayisco", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Sra. María Ortiz Trejo; al sur: 15.00 m con Sr. Ernesto Padilla; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Ernesto Padilla.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7603/91, DOMINGO MOLINERO SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble en el barrio de Xochiaca, predio denominado "Lasisco", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con José de Jesús Molinero y María Ocotlán N., al sur: 14.00 m con Elena Ochoa Olivares; al oriente: 11.50 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Luisa Morales.

Con una superficie aproximada de: 150.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7520/91, GENARO MARTINEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xochitla, ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con lote Seis; al oriente: 15.00 m con lote Trece; al poniente: 15.00 m con lote Once.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7521/91, MIGUEL ANGEL CESAR ALONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 26.80 m con propiedad privada; al poniente: 26.80 m con propiedad de Julián García Ferrer.

Con una superficie aproximada de: 268.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7522/91, ADOLFO VARGAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Jardines; al sur: 8.00 m con Guillermo Lomeli; al oriente: 17.00 m con Rosa Cruz Nazario; al poniente: 17.00 m con Francisco Romero Bejarano.

Con una superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7523/91, SALVADOR BELTRAN RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Majada", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Chiseria Pacheco; al sur: 14.00 m con Hermelinda Barriga; al oriente: 10.00 m con Pedro Salinas; al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7524/91, ALFREDO LUGARDO SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Coxcatla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Trigo; al sur: 8.00 m con Moisés Hernández; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con Otilio López.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7525/91, PEDRO RAMIREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlapulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.60 m con calle Cebada; al sur: 9.60 m con Sr. Jacobo Durán Felipe; al oriente: 12.60 m con Sr. Cipriano Ramírez Martínez; al poniente: 12.60 m con Crisogona Barragán Huerta.

Con una superficie aproximada de: 120.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7541/91, GERMAN BARRAGAN HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Luis Roa López; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Juan Barragán Huerta; al poniente: 15.00 m con Constantino Landeta Merino.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7540/91, JOAQUIN SOLIS CANSECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con Ignacio Martínez; al poniente: 20.00 m con Guillermo Estrada.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7542/91, CELINA RIVERA DE AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Majada", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.53 m con José Luis Bautista Anaya; al sur: 10.00 m con cerrada Pinitos; al oriente: 12.32 m con Esperanza Rivera de Aguilar; al poniente: 13.22 m con David Téllez Acosta.

Con una superficie aproximada de: 118.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7544/91, ROBERTO RAMIREZ SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Luis Iturbe; al oriente: 15.00 m con Juan Torres; al poniente: 15.00 m con Francisco Cruz.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7545/91, EMILIANO LUNA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atlapulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Mirador; al sur: 8.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.00 m con Adolfo Gómez; al poniente: 17.60 m con Antonio Cariño.

Con una superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7546/91, ESPERANZA RIVERA DE AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Majada", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con José Luis Bautista Anaya; al sur: 9.00 m con cerrada Pinitos; al oriente: 24.65 m con Natanael Vázquez Vázquez; al poniente: 26.45 m con David Téllez Acosta.

Con una superficie aproximada de: 236.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7547/91, DARIO GUTIERREZ PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 21.00 m con Felipe Juárez; al sur: 21.00 m con calle; al oriente: 17.50 m con calle; al poniente: 17.00 m con Juan Torres López.

Con una superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7548/91, GLORIA LOPEZ DE SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con la sucesión de Agapita Pérez; al oriente: 17.00 m con Edilberto Salinas Vázquez; al poniente: 17.00 m con Fabián Olivera P.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7549/91, JORGE MENDOZA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle El Mirador; al sur: 15.00 m con lote Tres; al oriente: 9.49 m con calle Los Rosales; al poniente: 9.49 m con lote Cuatro.

Con una superficie aproximada de: 142.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7569/91, OSVALDO CRUZ SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 14.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 26.80 m con lote número Dos de Julián García Ferrer; al poniente: 26.80 m con lote del Sr. Cealio César López.

Con una superficie aproximada de: 375.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7570/91, GUSTAVO TEJEDA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número Diecinueve; al sur: 15.00 m con lote número Diecisiete; al oriente: 10.00 m con lote número Treinta; al poniente: 10.00 m con calle de Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7573/91, FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatlá", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Moisés Cortez Mendoza; al sur: 16.00 m con Maximina Rodríguez; al oriente: 8.00 m con Odilón Morales; al poniente: 8.00 m con calle Tlaxiaca.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7574/91, PEDRO PEREZ BAZAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Claximulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Modesto Martínez; al sur: 11.00 m con Delfina Estrada; al oriente: 12.00 m con Martín Constantino; al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7575/91, JESUS BACILIO SANTIBANEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con calle; al sur: 23.00 m con lote Ocho; al oriente: 15.00 m con lote Dieciocho; al poniente: 15.00 m con lote Dieciseis.

Con una superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7576/91, MELECIO CRUZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Ameza; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 17.80 m con Fernando Hernández Martínez; al poniente: 19.20 m con Pedro Ventura Morales.

Con una superficie aproximada de: 151.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.



Exp. 7577/91, HERMELINDA CERVANTES BARRIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Majaña", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con Cliserio Pacheco Sandoval; al sur: 15.00 m con Rosa Loyola; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7578/91, RAYMUNDO RAMIREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con Cesáreo Neyra; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Conrado Espinoza; al poniente: 20.00 m con Cesáreo Neyra.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7579/91, ELIZA LOPEZ DE CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chaximulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 14.65 m con lote Cuatro manzana 2; al sur: 14.52 m con lote Seis manzana 2; al oriente: 10.00 m con calle Farolitos; al poniente: 10.00 m con lote 3 y 7 manzana Dos.

Con una superficie aproximada de: 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7580/91, CLEOTILDE GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcalla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 8.00 m con Lidia González; al sur: 8.00 m con calle Aguascalientes; al oriente: 15.00 m con Rafael Gómez Solís; al poniente: 15.00 m con José Isabel Pérez González.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7581/91, ESTEBAN BELTRAN GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 22.00 m con José Martín Martínez; al sur: 22.00 m con Alejandra Hernández Gómez; al oriente: 10.00 m con calle Juárez; al poniente: 10.00 m con Groulthano Martínez Morales.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7582/91, MELICIO CRUZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Copalera", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 17.51 m con lote 33; al sur: 17.51 m con lote 31; al oriente: 7.00 m con lote 16; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 122.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7583/91, CIPRIANO RAMIREZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalnimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 24.95 m con Ana Luisa Calderón de Chora; al sur: 26.55 m con calle; al oriente: 13.00 m con Aparicio Morales; al poniente: 10.00 m con Pedro González.

Con una superficie aproximada de: 294.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

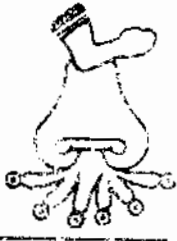
4863.—24, 30 diciembre y 3 enero

Exp. 7584/91, JUSTINO FERNANDEZ POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chaxcalla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linderos: al norte: 6.70 m con Primo Sánchez; al sur: 6.00 m con calle; al oriente: 17.00 m con Lucino Fuentes; al poniente: 17.00 m con Teófilo Temores.

Con una superficie aproximada de: 104.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero



1961-1983

# Texcoco

Estado de México

EL QUE SUSCRIBE, INGENIERO LUIS LEONARDO ROMERO SERRANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, EDO. DE MEXICO.

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO, EN LA QUE CORRESPONDE AL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1991, SUS MIEMBROS ACORDARON, LO QUE A LA LETRA DICE: EL C. ISIDORO BURGÉS CUESTA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEXCOCO PIDE LA APROBACION AL CABILDO PARA PODER SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SU AUTORIZACION PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO PUEDA REALIZAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DICHA PROPUESTA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE TEXCOCO EDO. DE MEXICO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

H. AYUNTAMIENTO

DOY FE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ING. LUIS LEONARDO ROMERO SERRANO

SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRE DEL  
ESTADO DE MEXICO  
1991 - 1993

30/91  
OFICIAL  
DE  
PARTES  
MUNICIPALES

*[Handwritten signature]*

GRUPO DE ASESORIA Y EVALUACION DE PROYECTOS  
 AMBIENTALES S.A. DE C.V.  
 \_ EN LIQUIDACION \_

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

ACTIVO

CAJA	\$ 1'185,904.00	
IMPUESTOS POR ACREDITAR	2'064,818.00	\$ 3'250,722.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	3'664,803.00	
PERDIDA DEL EJER.	(375,463.00)	
RESULTADO DEL EJER.	1'047,217.00	
PERDIDAS Y GANANCIAS EN LIQUIDACION.	(1'085,835.00)	\$ 3'250,722.00

DE ACUERDO CON EL PREINSERTO BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACION DE LA EMPRESA " GRUPO DE ASESORIA Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES S.A. DE C.V., LES CORRESPONDE POR CONCEPTO DE DEVOLUCION DE CAPITAL A LOS SOCIOS, LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

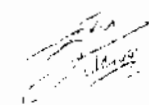
ANDRES ALARCON FUENTES	200 accs.	\$ 237,180.00
MARIA VERONICA ARZATE	200 accs.	237,181.00
MIREYA QUIROZ MUNGUIA	200 accs.	237,181.00
JESUS G. GUTIERREZ C.	200 accs.	237,181.00
ALEJANDRA LOPEZ TINOCO.	200 accs.	237,181.00
	<u>1,000 accs.</u>	<u>\$ 1'185,904.00</u>

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

TOLUCA, MEXICO: 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

EL LIQUIDADOR.

EVA A. ZAUDIVAR PERES.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 7585/91, DAVID SANGUINES IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuaxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.50 m con Jaime Sánchez; al sur: 8.40 m con calle; al oriente: 17.00 m con Eugenio Sampayo; al poniente: 17.00 m con Agustín V.

Con una superficie aproximada de: 133.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7586 91, SARA DOMINGUEZ VARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Elámbilela", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Rafael Rufino Román; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 17.00 m con Lorenzo Morales; al poniente: 10.00 m con Juan Cruz Osorio.

Con una superficie aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7587/91, LUCIANO FUENTES AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuaxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Primo Sánchez; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 17.00 m con Pedro Arrieta; al poniente: 17.00 m con vendedor.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

Exp. 7588/91, GUILLERMO ESTRADA MACEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Aguascalientes; al sur: 8.00 m con Fidel Solís Téllez; al oriente: 20.00 m con Alejandro Solís; al poniente: 20.00 m con Guillermo Estrada Maceda.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4863.—24, 30 diciembre y 3 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALILPEC

## EDICTOS

Exp. 502/91, ECLISERIA RODRIGUEZ DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con el señor Graciano Martínez; sur: 30.00 m colinda con el señor Merced Benítez; oriente: 15.00 m y colinda con calle del Mango número 25; poniente: 15.00 m con el señor Humberto Segura; superficie aproximada de: 450.06 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 504/91, OFELIA SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo esquina Matamoros 3a, manzana, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 11.20 m linda con Valentín Domínguez; sur: 10.80 m linda con calle de Matamoros; oriente: 24.00 m linda con calle Abasolo; poniente: 18.10 m linda con Ubaldo y Ausencia Plata; superficie aproximada de: 217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 500/91, TOMAS OLIVARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timbres, del municipio de Temascaltepec, México del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 52.00 m con terrenos comunales de los Timbres; sur: 49.00 m colinda con terrenos comunales de los Timbres; oriente: 176.00 m colinda con terreno comunales de los Timbres; poniente: 175.00 m colinda con camino que conduce a la cuadrilla del Tule, México; superficie aproximada de: 8,963.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4870.—30 diciembre, 3 y 8 enero.

## NOTARIA PUBLICA No. 15

NAUCALPAN DE JUÁREZ, MEX.

## AVISO NOTARIAL

JESÚS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 10605 otorgada ante mí el día 28 de octubre de 1991, la señora MARIA CRISTINA TAMES GARCIA VIUDA DE VEGA radicó en la Notaría a mí cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo el señor ISMAEL RUPERTO PABLO VEGA FERNANDEZ, (quien también acostumbraba usar el nombre de ISMAEL VEGA FERNANDEZ) y como única y universal heredera aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de Abacea, por lo que manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de noviembre de 1991.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.—Rúbrica.

4851.—23 diciembre y 3 enero.